



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

El Ayuntamiento de Belorado está tramitando expediente administrativo de licencia ambiental para actividad de restaurante.

Promueve: Yolanda Cámara Garrido.

Fecha inicio: 16/03/2016.

Actividad: Restaurante.

Ubicación: Plaza Mayor, n.º 4 – bajo, de Puras de Villafranca en Belorado.

De conformidad con el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 15 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León y artículo 59.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete el expediente a información pública durante diez días hábiles a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

A tales efectos el expediente podrá ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento de Belorado, sito en la Plaza Mayor, número 1 de Belorado, dentro del horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas).

En Belorado, a 5 de julio de 2016.

El Alcalde-Presidente,
Luis Jorge del Barco López